



Dispositivo de acogida

El Gobierno recibe en el aeropuerto de Torrejón a 15 niños gazatíes que recibirán atención sanitaria en España

- Los niños y sus familias dispondrán de un visado de estancia temporal por ayuda humanitaria de 90 días
- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, coordina tanto la recepción como la acogida de las familias
- Tras la primera atención y valoración sanitaria se les alojará en un dispositivo provisional previo al traslado a recursos del sistema estatal de acogida
- Elma Saiz: "En un contexto internacional marcado por conflictos y desigualdades, nuestro compromiso con la paz y los derechos humanos es más firme que nunca, una convicción que se traduce en hechos concretos, en proteger vidas y a las personas, especialmente, las más vulnerables"

Miércoles 24 de julio de 2024.- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, junto a la ministra de Sanidad, Mónica García, la ministra de Defensa, Margarita Robles y la Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, ha recibido en la base aérea de Torrejón de Ardoz de Madrid a las familias de 15 niños procedentes de Gaza, vía El Cairo, que recibirán asistencia sanitaria urgente en España.

Una delegación integrada por técnicos de la Dirección General de Migraciones, personal sanitario del Ministerio de Sanidad e intérpretes de la ONG Accem, que colabora en este dispositivo, han acompañado a las familias en este viaje. La ministra Saiz, junto a la ministra de Sanidad, Mónica García, han recibido a pie de pista a las



familias, a quienes ha asegurado que recibirán atención integral y acompañamiento permanente durante su estancia en España.

La ministra Saiz se ha mostrado contundente: “Vivimos en un contexto internacional marcado por conflictos y desigualdades, nuestro compromiso con la paz y los derechos humanos es más firme que nunca, una convicción que se traduce en hechos concretos, en proteger vidas y a las personas, especialmente, las más vulnerables”.

En la propia base de Torrejón, personal del Ministerio de Sanidad, de la Secretaría de Migraciones y de la organización Accem han hecho una primera valoración para detectar las necesidades sanitarias urgentes. Además, cada familia ha recibido comida y bebida, así como material de primera necesidad.

Tras esta primera acogida, las familias, que dispondrán de un visado de estancia temporal por ayuda humanitaria de 90 días, serán acompañados a un recurso provisional, donde podrán descansar antes de su traslado a sus destinos definitivos en la estatal de acogida.

Cinco CCAA de destino

En total, cinco comunidades autónomas: País Vasco, Navarra, Castilla-La Mancha, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid participan en este dispositivo de emergencia y proporcionarán asistencia sanitaria a los niños en los hospitales universitarios de su territorio. En el caso de Madrid, será en el Hospital Gómez Ulla, del Ministerio de Defensa

Las familias llegadas hoy a España y cuyos hijos e hijas recibirán asistencia médica proceden de la Franja de Gaza, donde los bombardeos israelíes han dañado gravemente las infraestructuras sanitarias, lo que impide que la población pueda ser atendida tanto en hospitales, el 100% afectados, como en el resto de los recursos sanitarios del territorio.

Elma Saiz ha destacado la importancia de la colaboración y la solidaridad entre instituciones, comunidades autónomas y organizaciones colaboradoras como Accem, que permiten organizar un dispositivo humanitario como el actual que permitirá dar atención médica y tratamiento a estos 15 niños gaznates, así como asistencia psicosocial y económica a las familias.



Dispositivo de acogida

En la propia base militar de Torrejón se han habilitado diferentes espacios para llevar a cabo una valoración inicial y detectar las necesidades sanitarias urgentes, señaladas por el personal de los Ministerios de Inclusión y Sanidad.

Por otro lado, profesionales especializados de Accem, organización sin ánimo de lucro que colabora con el Ministerio de Inclusión en este dispositivo, acompañarán y acomodarán a las familias en un recurso provisional, donde se les facilitará la información clave de su estancia en España, como el lugar de destino, la entrega de ayuda de urgencia y previsión de contingencias durante su traslado a la comunidad autónoma correspondiente.

Una vez instalados en el recurso de destino, los servicios públicos de salud atenderán a los niños de forma inmediata y se dará apoyo psicosocial y económico a las familias.

Material gráfico

A continuación, compartimos la valoración de las ministras de Sanidad e Inclusión, y un enlace con bruto en vídeo de la llegada del avión sanitario A-400 de Defensa.

VALORACIÓN MINISTRAS: <https://we.tl/t-WKgljSJcAY>

BRUTO 1: <https://we.tl/t-dRi9luMM9v>

BRUTO 2: <https://we.tl/t-FemUXS96SK>

Enlaces con fotos: <https://we.tl/t-kLbWjZUapA>